



MEMORIA DE LA ALCALDÍA

La presente memoria de la Alcaldía es complementaria al proyecto redactado por el Arquitecto Municipal, D. Javier Benito Lázaro, y denominado EMBELLECIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA obra incluida en la solicitud de ayuda al Grupo de Acción Local: Asociación para el desarrollo de la Campana de Oropesa.

La Plaza de España no es una plaza directamente protegida por Patrimonio Histórico Artístico, pero sí que lo están varios edificios que dan a ella, como son la Iglesia Parroquial, el antiguo Hospital de Santa Catalina, actualmente residencia de la tercera edad y el edificio que fue antiguo Palacio Arzobispal de D. Pedro Tenorio, que da nombre a la Plaza. Así mismo, están protegidos unos soportales de madera, tradicionales de la zona. Esto hace que dicha plaza, centro neurálgico de la localidad pues otro edificio existente en la misma es la propia Casa Consistorial que presenta una fachada típicamente toledana, debe acondicionarse de forma que presente un todo armonioso y estético acorde al entorno. Conseguir adaptar la plaza a su entorno potenciaría la estética histórico-artística tanto de la propia plaza como de los edificios colindantes a la misma, lo que redundará en la potenciación de los aspectos turísticos de la localidad, implementándose como valor añadido a la cerámica de la localidad, de importancia vital en la economía de El Puente del Arzobispo.

Por otra parte, lo que se pretende con la obra es la formación de una Plataforma Única que nivele a la misma altura tanto aceras como zona de rodadura. Esta Plataforma Única, que cumpliría con la Ley de Accesibilidad de Castilla-la Mancha, removiendo todos los obstáculos actualmente existentes que representan barreras arquitectónicas dando accesibilidad a todo tipo de viandantes como personas discapacitadas, sillas de ruedas, carritos de niños, etc., sin olvidar que al haber una residencia de la tercera edad, cuyo entrada es por esta plaza, permitiría especialmente la movilidad de los residentes.

Por último, y como resumen de los objetivos que se pretenden, esta actuación va encaminada a:

1º.- Acomodar las estructuras de la plaza al uso peatonal dotándola de accesibilidad completa, a la vez que se le da una estética homogénea y acorde a las edificaciones existentes, algunas protegidas por Patrimonio Histórico Artístico.

2º.- Desarrollar y promocionar el medio rural, medio en el que se encuentra totalmente incardinada esta localidad.

3º.- Embellecer el municipio lo que, junto a la importancia de la cerámica puentefña, potenciaría los aspectos turísticos y económicos de El Puente del Arzobispo.

En El Puente del Arzobispo, a 15 de febrero de 2018.

EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Casillas Brasero